	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 1 de 10

## 1. DATOS GENERALES

<b>Título:</b>	Seguimiento al Plan de Acción de la Escuela de Gobierno y Liderazgo		
<b>Fecha de Emisión:</b>	30/09/2021	<b>Informe Numero:</b>	CI-0052-21
<b>Tipo de Informe:</b>	<b>Evaluación y/o Seguimiento</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Evaluación de la Gestión del Riesgo</b>
	<b>Enfoque hacia la Prevención</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Relación con Entes Externos de Control</b>
<b>Dependencia:</b>	ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO		
<b>Coordinador:</b> Zully Romero Ramírez- Profesional Especializado	<b>Remitido a:</b>  Dr. FIDEL GARCÍA MISAS Director Escuela de Gobierno y Liderazgo		
<b>Elaboró:</b> Marina Mejia Arias- Asesora Externa OACI			
<b>Revisó:</b> Johnny Rodriguez Blanquicet Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno (e) Decreto 1125 de 11/10/2021			

Reunión de Apertura					Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre						
Día	N/A	Mes	N/A	Año	N/A	Desde	N/A	Hasta	N/A	Día	N/A	Mes	N/A	Año	N/A

## 2. DESCRIPCIÓN

<b>Antecedentes y/o justificación:</b> En cumplimiento al Rol de Evaluación y Seguimiento, Rol de Enfoque Hacia la Prevención y el Rol de Liderazgo Estratégico, y en atención al oficio <b>AMC-OFI-0107151-2021</b> de fecha 03 de septiembre de 2021, el Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno comisionó la realización de seguimiento del Plan de Acción de la Escuela de Gobierno y Liderazgo en cumplimiento al Plan de Desarrollo "Salvemos Juntos a Cartagena"	<b>Alcance:</b> El seguimiento está ceñido a verificar el avance de la gestión institucional de la Escuela de Gobierno y Liderazgo durante el primer semestre de la vigencia 2021, a través de la matriz de seguimiento suministrada por la Secretaría de Planeación.
--	--



<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código:</b> ECGCI01-F005
<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión: 5.0</b>
<b>PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA</b>	<b>Fecha:</b> 09-04-2018
<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	<b>Página 2 de 10</b>

**Objetivo General:**

Realizar seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Acción de la Escuela de Gobierno y Liderazgo, formulando recomendaciones respetuosas que colaboren al fortalecimiento de los programas y cumplimiento de las metas proyectadas.

**Metodología aplicada:**

Análisis de la información diligenciada y las evidencias señaladas en la matriz de Plan de Acción, programada Así como la programación de entrevistas a funcionarios de la Secretaría de Planeación responsables del Seguimiento.

**Objetivo Específico:**

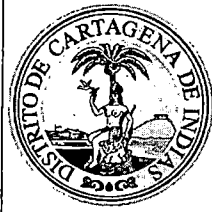
- Monitorear el cumplimiento de las metas programadas y verificar la ejecución de los recursos asignados a cada una de ellas.
- Emitir recomendaciones de acuerdo con los resultados obtenidos en el análisis.

**3. RESULTADOS****3.1 MARCO NORMATIVO**

- o **Ley 909 de 2004** "Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones"
- o **Decreto Reglamentario 1227 de 2005** "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 909 de 2004 y el Decreto-ley 1567 de 1998".
- o **Circular No. 04 de 2005** "Evaluación Institucional Por Dependencias En Cumplimiento De La Ley 909 De 2004"
- o **DECRETO 648 DE 2017** "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública"

**3.2 ANTECEDENTE DEL SEGUIMIENTO**

De conformidad con la Circular 04 de 2005, la evaluación de los planes de acción debe realizarse en forma anual respecto de la vigencia anterior; en esta oportunidad la oficina Asesora de Control Interno, atendiendo sus Roles de Seguimiento, Enfoque Hacia la Prevención y Liderazgo Estratégico; se dispone realizar revisión y análisis de los avances en el cumplimiento de las metas programadas para el primer semestre de 2021, tomando como referencia el seguimiento efectuado por la Secretaría de Planeación.



<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código:</b> ECGCI01-F005
<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión: 5.0</b>
<b>PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA</b>	<b>Fecha:</b> 09-04-2018
<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	<b>Página 3 de 10</b>

Lo anterior, con el fin de formular recomendaciones encaminadas a asesorar a la dependencia para el avance de las metas y al desarrollo específico de los programas que permitirán la ejecución del Plan de Desarrollo Distrital.

### 3.3 RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN DE LA ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO A CORTE 30 DE JUNIO 2021

El Plan de Desarrollo 2020-2023 denominado “*Salvemos Juntos a Cartagena*”, se sustenta a través de cinco (5) pilares estratégicos, así: Resiliente, Incluyente, Contingente, Transparente y Eje Transversal: Cartagena con Atención y Garantía de Derechos a Población Diferencial.

De acuerdo con el Plan de Desarrollo, la Escuela de Gobierno y Liderazgo formulo su gestión institucional bajo el Pilar Transparente, visionando a implementar para la ciudadanía procesos de formación continua de cualificación de los liderazgos individuales y colectivos y de mejoramiento de sus competencias ciudadanas para la participación y el control de la gestión pública local, para ello ejecuta dentro del Plan de Desarrollo siete programas identificados así:

PILAR	LINEA ESTRATEGICA	NOMBRE DEL PROGRAMA APROBADO EN EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL	DEPENDENCIA RESPONSABLE
PILAR CARTAGENA TRANSPARENTE	CARTAGENA INTELIGENTE CON TODOS Y PARA TODOS	JORGE PIEDRAHITA ADUEN	ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO
		SERVIDOR Y SERVIDORA PUBLICA AL SERVICIO DE LA CIUDADANIA	
	CULTURA CIUDADANA PARA LA DEMOCRACIA Y LA PAZ	CIUDADANIA LIBRE INCLUYENTE Y TRANSFORMADORA	
	CARTAGENA TE QUIERE, QUIERE A CARTAGENA PLAN DECENAL DE CULTURA CIUDADANA Y CARTAGENEIDAD		
	YO SOY CARTAGENA		
	NUESTRA CARTAGENA SOÑADA		
	CONECTATE CON CARTAGENA		

De acuerdo al alcance asignado, se analizara el cumplimiento de las metas productos programadas por la Escuela de Gobierno y Liderazgo para el primer semestre de la vigencia 2021, con base al seguimiento trimestral realizado por la Secretaría de Planeación Distrital:



<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código: ECGCI01-F005</b>
<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión: 5.0</b>
<b>PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA</b>	<b>Fecha: 09-04-2018</b>
<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	<b>Página 4 de 10</b>

**1. - PROGRAMA: SERVIDOR Y SERVIDORA PÚBLICA AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA :**

Este programa consta de dos proyectos:

- **DESARROLLO AL SERVICIO DE LA CIUDADANIA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS**

**ANÁLISIS:** Se observa que la Escuela de Gobierno y Liderazgo a corte 30 de junio 2021, ha ejecutado en este proyecto el 100% de la meta proyectada para la presente anualidad, dado que la meta producto programada era de 264 servidores públicos formados y capacitados logrando a 30 de junio de 2021, capacitar a 1.101 servidores públicos, los cuales se encuentran justificadas con diferentes actividades realizadas para tal fin, como se evidencia en la casilla de observaciones de la matriz aportada para este seguimiento. En lo que respecta al presupuesto asignado, de acuerdo a lo reportado en el Plan Operativo Anual de Inversiones- POAI y en el Sistema de Presupuesto Distrital – PREDIS a este proyecto se le asignó para la ejecución la suma de \$85.505.350,00 de los cuales se han ejecutado \$56.999.000,00

- **ASISTENCIA FORTALECIMIENTO AL SISTEMA INTEGRADO UNIFICADO DE ATENCION AL CIUDADANO "DE UNA" EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS.**

**ANÁLISIS:** La meta producto para llevar a cabo este proyecto en la vigencia 2021 es de capacitar 7.000 Personas satisfechas con la atención en los DE UNA, logrando atender 8.012 personas en los centros de Una, obteniendo un acumulado de la meta producto a junio 30 de 2021 del 100%.

El presupuesto otorgado en la vigencia 2021 para este proyecto fue de \$71.180.312,00, realizando un gasto de \$70.000.000,00 .

Con lo anterior, se observa que para este programa **"SERVIDOR Y SERVIDORA PÚBLICA AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA"** para la vigencia 2021 se le asigno un total de recursos de Ingresos Corrientes de Libre Destinación por valor de \$156.685.662,00 de los cuales se han ejecutado a junio 30 de 2021 la suma de \$126.999.000,00 equivalente al 81%.

- **% AVANCE A 30 DE JUNIO: 100%**
- **% RECURSOS EJECUTADO: 81%**

**2.- PROGRAMA: CIUDADANÍA LIBRE INCLUYENTE Y TRANSFORMADORA**

**ANÁLISIS:** Este programa se ejecuta a través de dos proyectos:

- **Asistencia Escuela Virtual de Gobierno y Liderazgo**
- **Formación de la Ciudadanía Libre incluyente y transformadora para la Democracia 2020-2023 Cartagena de Indias.**



<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código: ECGCI01-F005</b>
<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión: 5.0</b>
<b>PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA</b>	<b>Fecha: 09-04-2018</b>
<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	<b>Página 5 de 10</b>

Para la vigencia 2021, se programó el cumplimiento de una meta producto de fortalecimiento de 36 Organizaciones comunales y sociales que inciden y hacen control a las decisiones de la administración Distrital en desarrollo de su dos proyectos: logrando el objetivo a corte 30 de junio de 2021 con 64 organizaciones, obteniendo un cumplimiento del 100% de la meta proyectada para la vigencia actual.

En cuanto al presupuesto de acuerdo a lo evidenciado en el PRESIS y POAI-2021 a 30 de junio de la presente vigencia, para este programa le fue asignado recursos por fuente de financiación de Ingresos Corriente de Libre Destinación con un monto de \$154.016.399.00 ejecutándose \$98.000.000.00, lo que equivale a un 64%, discrepando a lo descrito en la matriz del seguimiento de la Secretaria de Planeación que anotan una ejecución del 100%.

- **% AVANCE A 30 DE JUNIO: 100%**
- **% RECURSOS EJECUTADO: 64%**

### **3.- PROGRAMA: CARTAGENA TE QUIERE, QUIERE A CARTAGENA; PLAN DECENAL DE CULTURA CIUDADANA Y CARTAGENEIDAD-**

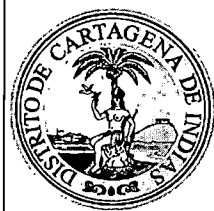
**ANÁLISIS:** Para efectos de lograr la meta de este programa, se ejecuta el proyecto: Capacitación Plan de Decenal de Cultura Ciudadana y Cartageneidad Cartagena de Indias, que busca formular e implementar un plan de cultura ciudadana y Cartageneidad para el cuatrienio 2020-2023, programando un porcentaje de cumplimiento en la presente vigencia del 0.25% logando un reporte de desarrollo de la meta producto a junio 30 de 2021 del 0.18% correspondiente a un 72% de avance.

Para este programa se asignaron recursos de Ingresos Corrientes de Libre Destinación, por un valor de \$998.837.732.00 logrando ejecutar \$594.499.024.00, lo que corresponde a un 60%.

- **% AVANCE DE ENERO A 30 DE JUNIO: 72%**
- **% RECURSOS EJECUTADO: 60%**

### **4.- PROGRAMA: YO SOY CARTAGENA**

**ANÁLISIS :** Con este programa se busca lograr que 882.989 (80%) de las y los Cartageneros se sientan orgullosos de su ciudad, a través del proyecto denominado : Formación Yo Soy Cartagena de



<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código:</b> ECGCI01-F005
<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión: 5.0</b>
<b>PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA</b>	<b>Fecha:</b> 09-04-2018
<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	<b>Página 6 de 10</b>

Kalamary, colocando una meta producto para la vigencia 2021 de 220.722 personas intervenidas, logrando a 30 de junio de 2021 llevar estrategias y pedagogía a 9.075 personas, con un avance poco significativo en la meta producto equivalente al 4%.

Los recursos asignados para este programa en la vigencia 2021 fueron de \$116.468.785 ejecutando \$53.600.000 equivalente al 46%.

Muy a pesar que se han realizado muchas actividades para el cumplimiento de la meta de este programa, reiteramos que es muy elevado el porcentaje visionado en el valor absoluto de la Meta del cuatrienio, conllevando a un gran esfuerzo para el logro de la misma.

- **% AVANCE DE ENERO A 30 DE JUNIO: 4%**
- **% RECURSOS EJECUTAD: 46%**

#### **5.- PROGRAMA: NUESTRA CARTAGENA SOÑADA**

**ANÁLISIS :** La meta producto del cuatrienio para este programa es de alcanzar la participación del 10% de la población Cartagenera en la construcción de un plan estratégico prospectivo, con la ejecución de dos proyectos:

- Consolidación Nuestra Cartagena Soñada Cartagena de Indias
- Formación Foro Cartagena de Indias

Para la vigencia 2021, se programó una meta producto de participación de 25.709 ciudadanos, logrando un acumulado de esta meta para el primer semestre de 11.309 ciudadanos participantes obteniendo un 44% de avance.

El presupuesto asignado para este programa en la vigencia 2021 fue de la fuente de Ingresos Corrientes de Libre Destinación por valor de \$448.080.065, ejecutando \$445.179.600 lo que corresponde a un 99%.

Se puede analizar que muy a pesar de que el cumplimiento de la meta producto no fue alcanzada de acuerdo a lo proyectado, los recursos si fueron ejecutados casi en su totalidad.

- **% AVANCE DE ENERO A 30 DE JUNIO: 44%**
- **% RECURSOS EJECUTADO: 99%**



<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código: ECGCI01-F005</b>
<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión: 5.0</b>
<b>PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA</b>	<b>Fecha: 09-04-2018</b>
<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	<b>Página 7 de 10</b>

#### **6.- PROGRAMA: CONECTATE CARTAGENA**

**ANÁLISIS :** La descripción de la meta producto de este programa en el cuatrienio es de Implementar etapas de diseño montaje y financiamiento de la Escuela Virtual, con el proyecto denominado: "Asistencia interactúa con Cartagena para el fortalecimiento de la participación e integración de la ciudadanía y el distrito generando canales de comunicación y transparencia a través del uso de las TICS Cartagena de Indias", teniendo como meta producto programada para el 2021 una etapa, obteniendo como resultado a junio 30 de la presente vigencia dos (2) etapas, lo que equivale a un avance de la meta producto del 100%.

Para la ejecución de este programa de acuerdo al PREDIS y POAI 2021 a junio 30 de la vigencia, se le estipula unos recursos de Ingresos Corrientes de Libre Destinación por valor de \$76.162.934 con una ejecución de \$8.500.000 igual al 11% del valor asignado. Logrando superar la meta de la vigencia con menos de los recursos determinados.

- **% AVANCE DE ENERO A 30 DE JUNIO: 100 %**
- **% RECURSOS EJECUTADOS: 11%**

#### **7.-PROGRAMA: JORGE PIEDRAHITA ADUEN**

Para este programa se determinó una meta producto en otorgar 12 reconocimientos en el concurso sobre investigaciones del impacto de la corrupción en Cartagena, mediante el proyecto: "Investigación Premios JORGE PIEDRAHITA ADUEN", programando para la vigencia 2021 la ejecución de 3 reconocimientos, sin embargo, en este Programa no se evidencia ningún avance muy a pesar que en la matriz aportada por la Secretaria de Planeación en su seguimiento se anota un avance del 100%.

Así mismo, en la casilla de observaciones de la matriz suministrada por la Secretaria de Planeación, se observa que para este programa, se han realizado encuentros, socialización y acercamientos con la universidad de los Andes para diseñar una propuesta técnica que permita otorgar el premio Jorge Piedrahita, no obstante a 30 de junio de 2021 no se ha avanzado en la meta producto proyectada para la presente vigencia.

Presupuestalmente a este programa se le asigna la suma de \$237.013.767,00 sin ninguna ejecución a corte 30 de junio de 2021.

- **% AVANCE DE ENERO A 30 DE JUNIO: 0 %**
- **% RECURSOS EJECUTAD: 0%**



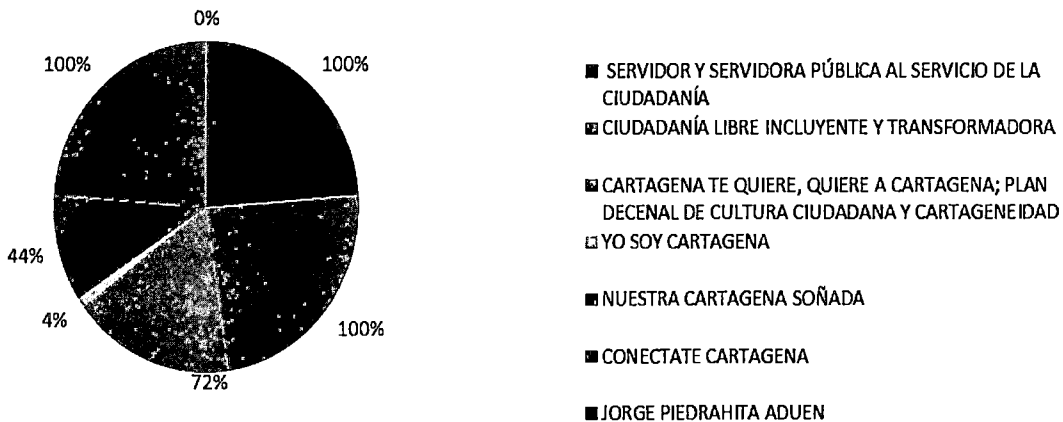
<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código: ECGCI01-F005</b>
<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión: 5.0</b>
<b>PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA</b>	<b>Fecha: 09-04-2018</b>
<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	<b>Página 8 de 10</b>

### 3.4 CONCLUSIONES:

De acuerdo al Seguimiento realizado a la gestión institucional bajo el Pilar Transparente que ejecuta la Escuela Gobierno y Liderazgo, para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo 2020-2023 denominado "Salvemos Juntos a Cartagena" las metas propuestas en el primer semestre de la presente anualidad reportaron un avance de cumplimiento del 60%, porcentaje de cumplimiento que no concuerda con el seguimiento realizado mediante la matriz aportada por la Secretaria de Planeación, la cual reporta un 70%.

A continuación, se muestra el porcentaje de cumplimiento de los siete (7) programas en ejecución, establecidos a corte 30 de junio de 2021:

#### REPORTE DE AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LAS METAS PRODUCTOS DE ENERO A JUNIO 30 DE 2021



En lo que respecta a la asignación presupuestal, de acuerdo al análisis realizado a través del Sistema de Presupuesto Distrital- PREDIS y el Plan Operativo Anual de Inversiones- POAI 2021, se evidenció

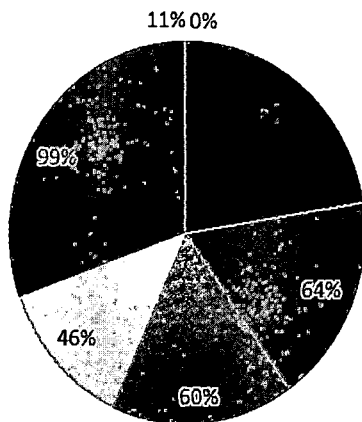




ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 9 de 10

para la realización de los programas una ejecución del 52% de los recursos establecidos.

### REPORTE DE AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DE ENERO A JUNIO 30 DE 2021



- SERVIDOR Y SERVIDORA PÚBLICA AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA
- CIUDADANÍA LIBRE INCLUYENTE Y TRANSFORMADORA
- CARTAGENA TE QUIERE, QUIERE A CARTAGENA; PLAN DECENAL DE CULTURA CIUDADANA Y CARTAGENEIDAD
- YO SOY CARTAGENA
- NUESTRA CARTAGENA SOÑADA
- CONECTATE CARTAGENA
- JORGE PIEDRAHITA ADUEN

### 3.5. RECOMENDACIONES


De acuerdo con el análisis realizado en el seguimiento, esta Oficina Asesora efectúa recomendaciones tendientes al cumplimiento de las metas y programas establecidas por la Escuela de Gobierno y Liderazgo, para dar consecución al Plan de Desarrollo denominado "**SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA**", así:

- Realizar seguimientos continuos al estado de las metas programadas para la vigencia 2021, con el fin de Implementar estrategias que conlleven al cumplimiento de los programas formulados detectando aquellas que necesitan asistencia dentro del desempeño del objetivo propuesto.
- Reevaluar aquellos programas donde la meta producto sea muy elevada y que genere un sobre esfuerzo o un riesgo a no poder alcanzar el objetivo de la misma.
- Cumplir con las rutinas llevadas a cabo por el equipo de seguimiento y monitoreo descritas en el Plan de Desarrollo de manera comprometida, el gerente de programa debe trabajar de manera conjunta con sus gerentes de metas en la revisión de los avances de las metas establecidas.

Dirección:  
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001  
Plaza de la Aduana  
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:  
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co  
www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 10 de 10

- Realizar un buen uso de los recursos asignados para el cumplimiento del programa, teniendo presente que su ejecución debe ser coherente con la gestión de las metas productos proyectadas a cada programa.

#### 4. COMENTARIOS ADICIONALES

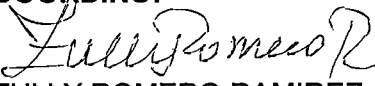
Se deja presente, que la veracidad de esta información es responsabilidad de la dependencia generadora de la misma y de la Secretaría de Planeación Distrital, quien evalúa en primera instancia el plan de acción, para lo cual la oficina Asesora de Control Interno, efectuará la verificación correspondiente en el desarrollo de su proceso auditor.

#### ANEXOS

#### APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA

Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
Johnny Rodriguez Blanquicet	Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno (e) Decreto 1125 de 11/10/2021	

#### COORDINÓ:

  
 ZULLY ROMERO RAMIREZ  
 Profesional Especializado OACI

#### ELABORÓ:

  
 MARINA MEJIA ARIAS  
 Asesor Externo OACI